

Fiscalías de Cuba y China suscriben Programa de Cooperación Jurídica 2021-2022



Foto: @FGR_Cuba

La Habana, 25 jun (RHC) En un intercambio mediante videoconferencia entre los Fiscales Generales de Cuba y China, Yamila Peña Ojeda y Zhang Jun, respectivamente, ambas autoridades suscribieron este viernes el Programa de Cooperación Jurídica para el período 2021-2022.

En la red social Twitter, la Fiscalía General de la República de Cuba señaló que los dos organismos, identificados con objetivos comunes, han cooperado durante varios años y hoy actualizan el Programa, como una oportunidad para continuar el intercambio.

Peña Ojeda, en sus palabras de bienvenida, evocó la conmemoración del centenario del Partido Comunista de China el 1ro de julio próximo, y destacó la nueva victoria de Cuba en las Naciones Unidas contra el bloqueo económico, comercial y financiero del gobierno estadounidense.

En materia jurídica, Cuba y China también tienen instrumentos de colaboración entre los Tribunales Supremos Populares.

El embajador de La Habana en Beijing, Carlos Miguel Pereira, en encuentro con el presidente del Tribunal chino, Zhou Qiang, ratificó en noviembre pasado la voluntad común de expandir los intercambios en el sector jurídico.

La nación caribeña y el gigante asiático celebraron en 2020 el aniversario 60 del establecimiento de sus relaciones diplomáticas, basadas en la hermandad, la amistad y el respeto. (**Fuente:** [ACN](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/261939-fiscalias-de-cuba-y-china-suscriben-programa-de-cooperacion-juridica-2021-2022>



Radio Habana Cuba